

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 08

Fecha: 16/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2020 00037	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERGIO IVAN GALVIS MOTOA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA, PROCURADURÍA Y ANDJE	15/03/2021	
11001 33 35 030 2020 00307	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA PAOLA ANGULO PAEZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ADICION O CORRECCION DE LA DEMANDA Admite adición de la demanda y ordena notificar a la entidad demandada, procuraduría y andje	15/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOPARRA DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA CASTILLA	ITRC	AUTO QUE NIEGA Niega medida cautelar solicitada por la parte demandante	15/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ANTONIO RIVEROS ROJAS	MINISTERIO DE JUSTICIA E INPEC	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	15/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00024	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOJARAMILLO DEL DERECHO	DIDIER HERNAN ZAPATA	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	15/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00064	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIETA AGUILERA GORDILLO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	15/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN YOBANY FARFAN AMAYA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	15/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MANUEL CONTRERAS ARRIETA
SECRETARIO JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA